

EDMOND DE ROTHSCHILD INDIA (EdR India)

Clase : A - ISIN : FR0010479931

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

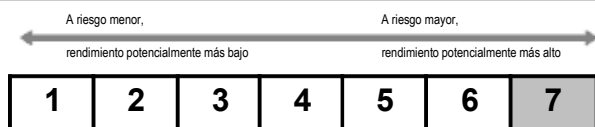
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación A	2,68%
-----------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

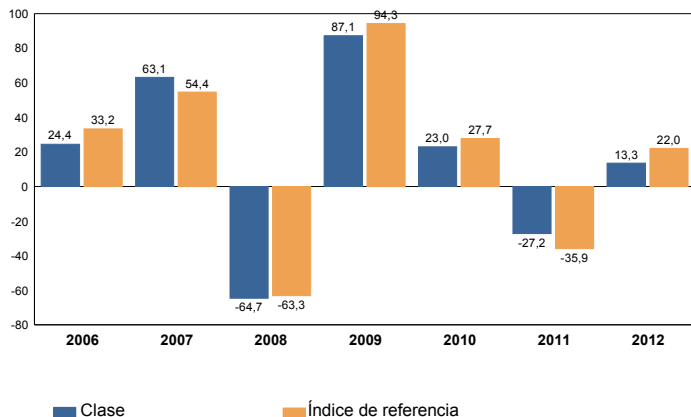
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	
Método : 15 % de exceso de rentabilidad con respecto al indicador de referencia MSCI India (NR)	0,19%

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase A en Euro (en %)



Fecha de creación de la participación : Febrero 2005

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en Euro con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque
Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

EDMOND DE ROTHSCCHILD INDIA (EdR India)

Clase : B - ISIN : FR0010998153

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

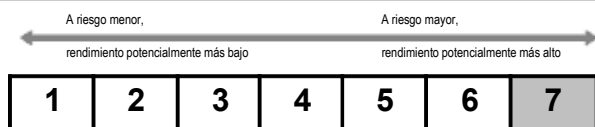
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación B	2,68%
-----------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

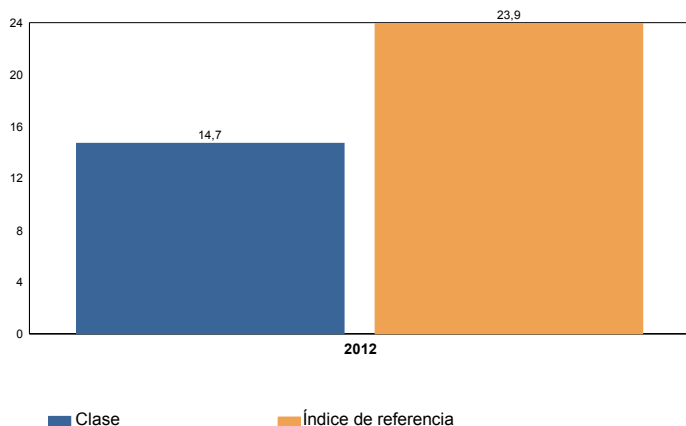
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	
Método : 15 % de exceso de rentabilidad con respecto al indicador de referencia MSCI India (NR)	0,02%

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase B en US-Dollars (en %)



Fecha de creación de la participación : Enero 2011

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en US-Dollars con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque

Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

EDMOND DE ROTHSCCHILD INDIA (EdR India)

Clase : E - ISIN : FR0010594309

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

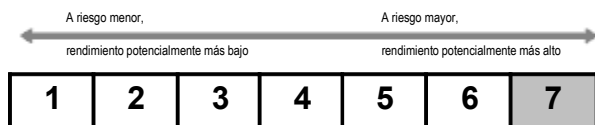
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación E	3,08%
-----------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

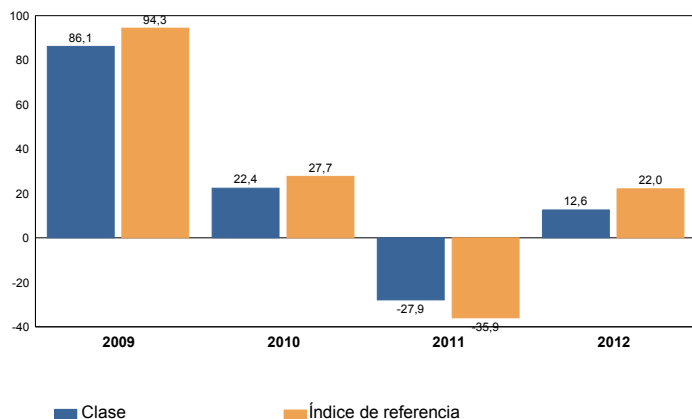
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	
Método : 15 % de exceso de rentabilidad con respecto al indicador de referencia MSCI India (NR)	0,25%

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase E en Euro (en %)



Fecha de creación de la participación : Abril 2008

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en Euro con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque

Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

EDMOND DE ROTHSCHILD INDIA (EdR India)

Clase : F - ISIN : FR0011076090

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

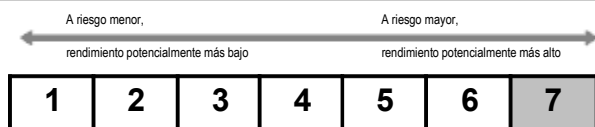
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación F	3,08%
-----------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

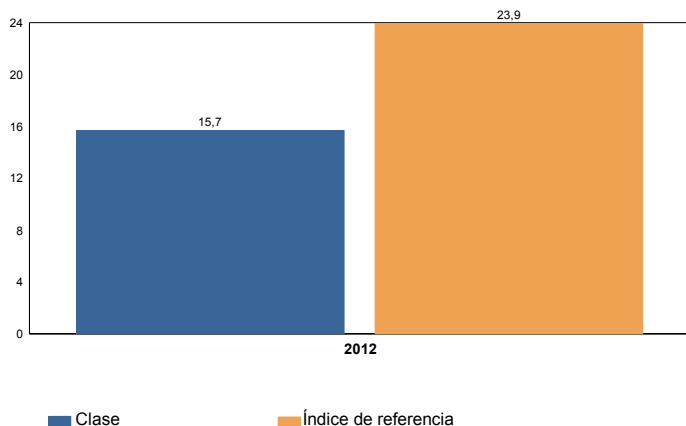
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	
Método : 15 % de exceso de rentabilidad con respecto al indicador de referencia MSCI India (NR)	0,00%

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase F en US-Dollars (en %)



Fecha de creación de la participación : Julio 2011

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en US-Dollars con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque

Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

EDMOND DE ROTHSCHILD INDIA (EdR India)

Clase : I - ISIN : FR0010614602

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

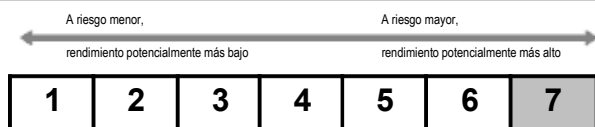
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación I	1,68%
-----------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

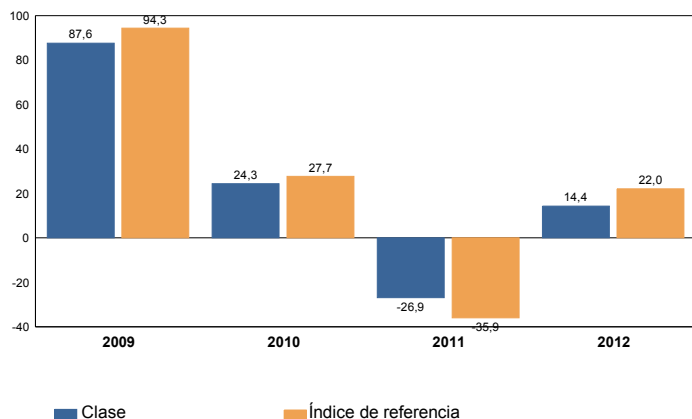
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	
Método : 15 % de exceso de rentabilidad con respecto al indicador de referencia MSCI India (NR)	0,13%

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase I en Euro (en %)



Fecha de creación de la participación : Julio 2008

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en Euro con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque

Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

EDMOND DE ROTHSCHILD INDIA (EdR India)

Clase : ID - ISIN : FR0011076116

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

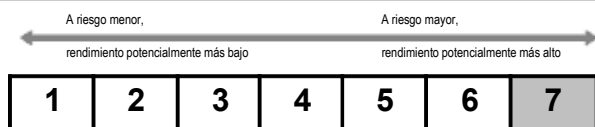
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Distribución

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación ID	1,68%
------------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

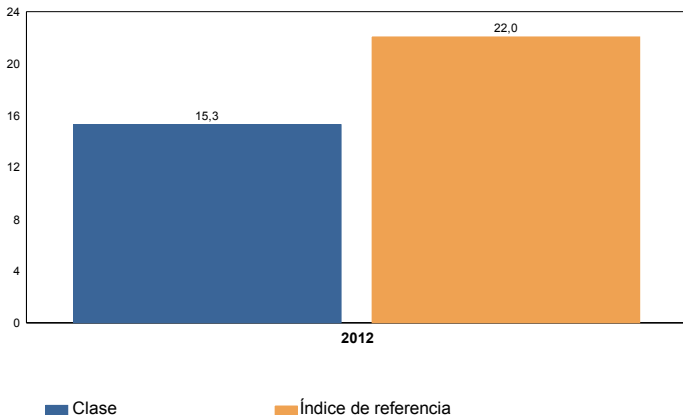
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	
Método : 15 % de exceso de rentabilidad con respecto al indicador de referencia MSCI India (NR)	0,25%

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase ID en Euro (en %)



Fecha de creación de la participación : Julio 2011

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en Euro con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque
Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

EDMOND DE ROTHSCCHILD INDIA (EdR India)

Clase : R - ISIN : FR0010850222

Fondo de inversión (FI)

administrado por EDMOND DE ROTHSCCHILD ASSET MANAGEMENT, parte del Grupo Edmond de Rothschild

OBJECTIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión : La gestión del fondo, en un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiene como objeto obtener una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (que comprende principalmente la India, así como Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh), verificando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Índice de referencia : MSCI India (NR), Dividendos reinvertidos

Estrategia de inversión :

El FI lleva a cabo una gestión activa de selección de títulos (stock-picking) cotizados dentro de un universo de valores del subcontinente indio.

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Al menos el 60% de la cartera está permanentemente expuesto a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados. Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de India. Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

El FI podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM.

El Fondo podrá operar en mercados regulados o organizados con el fin de concluir, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcialmente o totalmente, a discreción de los gestores, el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros con derivados implícitos con vistas a exponerse a los mercados de tipos o de renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá adquirir participaciones de EMTN (Euro Medium Term Note) u obligaciones referenciadas a índices, warrants o certificados. La parte relativa a los instrumentos con derivados implícitos estará limitada a un máximo del 10% de la cartera. La utilización de instrumentos con derivados implícitos no podrá aumentar la exposición global del fondo al riesgo de renta variable más allá del 110%.

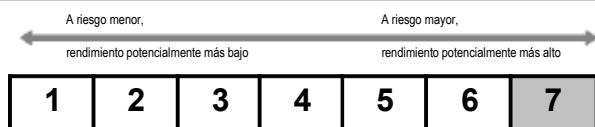
Clasificación AMF : Renta Variable internacional

Duración mínima de inversión recomendada superior a 5 años

Frecuencia de compra o venta de participaciones : Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados en India (calendario oficial del National Stock Exchange of India), para las órdenes recibidas por el centralizador todos los días antes de las 16:30h a partir del valor liquidativo del día siguiente.

Aplicación del resultado : Capitalización

PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO



Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo del fondo durante los últimos cinco años, esto es, la amplitud de variación de los títulos del índice al alza y a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de cinco años la calificación se obtiene de otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, podrían no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. La categoría actual no es ni una garantía, ni un fin. La categoría 1 no significa una inversión libre de riesgo.

Este fondo está clasificado en la categoría 7, que refleja una exposición hasta el 110% de su patrimonio a los mercados de renta variable, los cuales presentan un perfil de rendimiento/riesgo elevado.

Riesgos relevantes no recogidos por este indicador:

Riesgo de crédito : el riesgo de que el emisor de instrumentos de deuda o monetarios no pueda hacer frente a sus compromisos o de que su calificación crediticia baje.

Riesgo de liquidez : el riesgo vinculado a la escasa liquidez de los mercados subyacentes, que los hacen vulnerables a las fluctuaciones significativas de adquisición/venta.

Riesgo de derivados : el uso de derivados puede conducir a una disminución del activo neto más significativa que la de los mercados de inversión.

COMISIONES

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento del OICVM incluyendo los gastos de comercialización y distribución de las participaciones, estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos antes o después de la inversión

Comisiones de entrada	5%
Comisiones de salida	0%

El porcentaje indicado es el máximo que se puede deducir de su capital antes de que se invierta o desinvierta. El inversor tiene la posibilidad de obtener de su asesor o distribuidor información sobre las comisiones reales de entrada y salida. En determinados casos, es posible que el inversor pueda abonar una cantidad inferior.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación R	1,83%
-----------------------------------	-------

*La cifra se basa en los gastos del último ejercicio cerrado a Marzo 2013. Esta cifra puede variar cada año. Esto no incluye las comisiones de rentabilidad y los gastos de operación, salvo las comisiones de entrada y salida pagadas por el fondo cuando compra o vende participaciones y / o acciones de otro fondo de inversión.

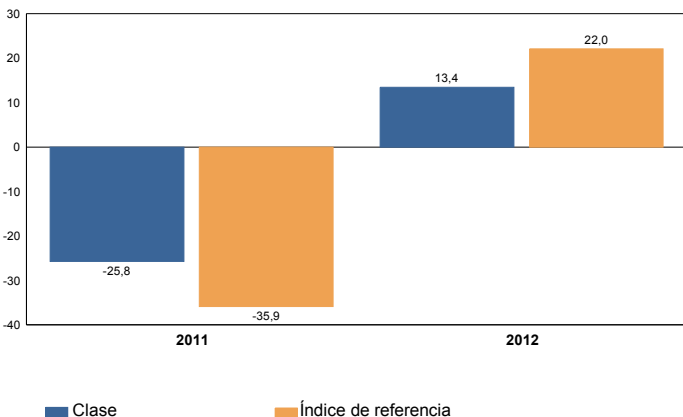
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones

Comisión de rentabilidad	No aplicable
--------------------------	--------------

Se puede encontrar información más detallada sobre los gastos en el apartado "Gastos y comisiones" del folleto, incluida la información sobre las comisiones de rendimiento y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild India clase R en Euro (en %)



Fecha de creación de la participación : Febrero 2010

Las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones aunque sí incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación así como las posibles comisiones de rentabilidad aplicadas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en Euro con la reinversión de los cupones netos para el fondo y para el índice de referencia.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio : La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque
Sistema tributario : La legislación francesa puede influir en la situación tributaria personal del inversor.

El folleto del fondo el último informe anual y folleto semestral (en francés e inglés) se envían de forma gratuita previa petición simple por escrito a la dirección indicada más abajo. El precio de las participaciones y la información sobre las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - France

Teléfono : 00 33 1 40 17 25 25
Correo electrónico : info@edram.fr

Alemania / Austria
00 49 6 92 44 33 02 00
info@edram.de

América Latina
00 56 2 598 99 00
info@edram.cl

Asia
00 852 39 26 52 88
info@edram.hk

Benelux
00 32 2 274 05 50
info@edram.be

España
00 34 9 17 89 32 20
info@edram.es

La responsabilidad de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT no puede iniciarse sobre la base de las declaraciones contenidas en este documento que resultarían engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

Este fondo está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF). EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT está autorizado en Francia con el número GP-04000015 y está regulado por la "Autorité des Marchés Financiers". Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a : 10/06/2013

El fondo y sus participaciones no se encuentran registrados en virtud de la Ley de valores estadounidense (Securities Act) de 1933 o de cualquier otro reglamento de Estados Unidos. Así pues, no pueden ofertarse ni venderse en beneficio o por cuenta de una "Persona estadounidense" (U.S. Person) según lo definido en el Reglamento S (Regulation S).

FOLLETO

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES:**1.1. FORMA DEL OICVM:****Denominación:**

Edmond de Rothschild India

Forma jurídica y Estado miembro en el que ha sido constituido el OICVM:

Fondo de Inversión de derecho francés.

Fecha de creación y duración prevista:

Este OICVM fue autorizado por la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS (Autoridad de Mercados Financieros francesa, AMF) el 21 de enero de 2005. El FI fue constituido el 9 de febrero de 2005 por una duración de 99 años.

Resumen de la oferta de gestión:

El FI dispone de siete categorías de participaciones.

El FI no dispone de subfondos.

<i>Tipo de particip.</i>	<i>Código ISIN</i>	<i>Aplicación del resultado</i>	<i>Divisa</i>	<i>Importe mínimo de la primera suscripción</i>	<i>Suscriptores afectados</i>
Partic. A	FR0010479931	Capitalización	Euro	1 participación	Toda clase de suscriptores
Partic. B	FR0010998153	Capitalización	USD	1 participación	Toda clase de suscriptores
Partic. E	FR0010594309	Capitalización	Euro	1 participación	Toda clase de suscriptores, más concretamente destinadas a ser comercializadas por Distribuidores seleccionados por la Sociedad gestora
Partic. F	FR0011076090	Capitalización	USD	1 participación	Toda clase de suscriptores, más concretamente destinadas a ser comercializadas por Distribuidores seleccionados por la Sociedad gestora
Partic. I	FR0010614602	Capitalización	Euro	500.000 €	Personas jurídicas
Partic. ID	FR0011076116	Distribución	Euro	500.000 €	Personas jurídicas
Partic. R	FR0010850222	Capitalización	Euro	500.000 €	Personas jurídicas

Indicación del lugar donde se puede obtener el último informe anual y el último informe periódico:

Los últimos documentos anuales y periódicos se envían en un plazo de una semana previa petición simple por escrito del partícipe a la sociedad de gestión EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT - 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08. Página web: www.edram.fr.

1.2. AGENTES:

Sociedad gestora:

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

Sociedad Anónima, autorizada en calidad de sociedad de gestión de carteras por la AMF el 15 de abril de 2004, con el número GP 04000015.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré -75008 PARÍS

Depositorio:

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE

Société Anonyme à Directoire et Conseil de Surveillance, autorizada por la Banque de France-CECEI en calidad de entidad de crédito el 28 de septiembre de 1970.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75008 PARIS

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE se encarga de la custodia de las participaciones del FI a través del subdepositario y del control de la idoneidad de las decisiones de la sociedad gestora.

Centralizador por delegación:

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE asume por delegación las funciones vinculadas al mantenimiento del pasivo: por un lado, la centralización de las órdenes de suscripción y de reembolso y, por otro lado, la gestión de la cuenta de emisión del fondo.

Entidad encargada del registro de las emisiones por delegación:

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE

Subdepositario:

CACEIS BANK FRANCE

Société anonyme

Aprobada por el CECEI en calidad de entidad de crédito

Sede social: 1-3, place Valhubert– 75013 París, Francia

Dirección postal: 1-3, place Valhubert – 75206 París Cedex 13, Francia

El Subdepositario se encarga, por cuenta del depositario, de la custodia de las participaciones del FI, de su liquidación y del pago y entrega de las órdenes recibidas del y transmitidas por el depositario. Garantiza asimismo el servicio financiero de las participaciones del FI (operaciones sobre títulos, percepción de rendimientos) y la custodia de las participaciones inscritas directamente a título nominativo puro.

Auditor:

K.P.M.G. AUDIT

Sede Social: Immeuble K.P.M.G. – 1 cours Valmy – 92923 PARÍS LA DÉFENSE

Firmante: D. Gérard GAULTRY

Comercializador:

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT

Sociedad Anónima, autorizada en calidad de sociedad de gestión de carteras por la AMF el 15 de abril de 2004, con el número GP 04000015.

Sede social: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré -75008 PARÍS

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

correo electrónico: contact@edram.fr

Fax: 00 33 1 40 17 24 42

página web: www.edram.fr

EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT toma la iniciativa de comercializar el FI y podrá terminar delegando la realización efectiva de dicha comercialización a un tercero elegido por su cuenta. Por otra parte, la Sociedad gestora no conoce al conjunto de comercializadores de participaciones del FI, que pueden actuar sin necesidad de orden alguna.

Con independencia del comercializador final, los equipos comerciales de EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT están a la disposición de los partícipes para cualquier información o pregunta relacionada con el FI en el domicilio de la sociedad o en el Departamento comercial.

- **Delegación de la gestión administrativa:**

EDMOND DE ROTHSCHILD INVESTORS ASSISTANCE

Groupement d'Intérêt Économique (Agrupación de Interés Económico, AIE)

Sede: 47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75008 PARIS

La sociedad gestora EDMOND DE ROTHSCHILD ASSET MANAGEMENT se adhiere a la AIE EDMOND DE ROTHSCHILD INVESTORS ASSISTANCE y delega en ella la gestión administrativa del OICVM según los términos definidos en su reglamento interno y en sus estatutos sociales.

La agrupación tiene por objeto estar al servicio exclusivo de los miembros que ejerzan una actividad de gestión de cartera por cuenta de terceros de manera principal o secundaria. Asimismo, pretende agrupar los medios de soporte técnicos y administrativos para asistir al desarrollo de las actividades de sus miembros a nivel internacional y, de forma más general, para satisfacer sus necesidades comunes en el desempeño de sus actividades nacionales.

- **Delegación de la gestión contable:**

CACEIS FUND ADMINISTRATION

Société anonyme con un capital social de 5.800.000 €

Sede Social: 1-3 Place Valhubert 75013 París

Dirección postal: 1-3 Place Valhubert 75206 París Cedex 13

La Sociedad gestora Edmond de Rothschild Asset Management delega en CACEIS FUND ADMINISTRATION la gestión contable del OICVM.

CACEIS FUND ADMINISTRATION tiene concretamente por objeto social la valoración y la gestión administrativa y contable de carteras financieras. A este respecto, ésta se encarga principalmente del tratamiento de la información financiera relativa a las carteras, los cálculos de los valores liquidativos, el mantenimiento de la contabilidad de las carteras y la elaboración de los estados y la información contable y financiera así como la preparación de diversos estados reglamentarios o específicos.

II. MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN:

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Características de las participaciones:

- Código ISIN: Participaciones A: FR0010479931
Participaciones B: FR0010998153
Participaciones E: FR0010594309
Participaciones F: FR0011076090
Participaciones I: FR0010614602
Participaciones ID: FR0011076116
Participaciones R: FR0010850222

- Naturaleza del derecho: El FI es una copropiedad que se compone de instrumentos financieros y de depósitos cuyas participaciones se emiten y se reembolsan a petición de los partícipes al valor liquidativo incrementado o disminuido, según el caso, por los gastos y comisiones. Los partícipes disponen de un derecho de copropiedad sobre los activos del FI proporcional al número de participaciones que posean.

- Inscripción en un registro: Las participaciones serán admitidas en EUROCLEAR FRANCE y serán calificadas de títulos nominativos antes de su admisión y de títulos al portador desde su admisión. Los derechos de los titulares de participaciones nominativas serán representados por una inscripción en un registro, que mantendrá el depositario, y los derechos de los titulares de participaciones al portador serán representados por una inscripción en la cuenta mantenida por el depositario central (EUROCLEAR FRANCE) como subafiliado en nombre del subdepositario.

- Derechos de voto: Las participaciones del FI no conllevan derecho de voto alguno, tomando la sociedad gestora todas las decisiones.
- Forma de las participaciones: al portador.
Las participaciones A, B, E, F, I, ID y R se expresan en participaciones enteras y en milésimas de participación.

Fecha de cierre:

Último día hábil a efectos bursátiles del mes de marzo.

Régimen fiscal:

Al ser copropiedades, los FI están exentos de pleno derecho de la aplicación del impuesto de sociedades y se consideran transparentes.

De este modo, los beneficios o las pérdidas resultantes del reembolso de las participaciones del FI (o como consecuencia de la disolución de fondos) constituyen plusvalías o minusvalías sujetas al régimen de plusvalías o minusvalías sobre valores mobiliarios aplicables a cada partícipe según su propia situación (país de residencia, persona física o jurídica, lugar de suscripción, etc.). Estas plusvalías pueden ser objeto de retención a cuenta si el partícipe no es residente a efectos fiscales en Francia. Además, las plusvalías latentes pueden, en determinados casos, ser objeto de imposición. Por último, se informa al partícipe de que el FI es un OICVM que cuenta con participaciones A, B, E, F, I y R de capitalización y participaciones ID de distribución.

En caso de duda sobre su situación fiscal, se recomienda al partícipe que consulte a un asesor fiscal para conocer el tratamiento tributario específico que le será aplicable antes de suscribir cualquier participación del FI.

2.2 DISPOSICIONES PARTICULARES:

Clasificación:

Renta variable internacional

Objetivo de gestión:

La gestión del fondo, durante un horizonte de inversión recomendado superior a 5 años, tiende a ofrecer una progresión del valor liquidativo gracias a inversiones en sociedades del subcontinente indio (incluidas principalmente la India aunque también Pakistán, Sri Lanka y Bangladés), comprobando los criterios de selección descritos en la estrategia de inversión.

Indicador de referencia:

El FI carece de índice de referencia. Su universo de inversión no es totalmente comparable a los índices existentes. El objetivo de gestión no se realiza en función de ningún indicador de referencia. No obstante, a título informativo, el rendimiento del fondo podrá compararse posteriormente con el índice MSCI Inde (convertido a euros), con dividendos netos no reinvertidos (expresado en euros para las participaciones emitidas en euros y en dólares estadounidenses para las participaciones emitidas en dicha divisa). Calculado por MSCI, dicho índice está ponderado por capitalización bursátil y tiene en cuenta el rendimiento de los principales valores de la India. Los datos se pueden consultar en la página web: www.msci.com.

Estrategia de inversión:

Descripción de las estrategias utilizadas:

El Fondo llevará a cabo una gestión activa (al menos diaria) de la renta variable del subcontinente indio. La estrategia trata de identificar las sociedades que ofrecen la mejor relación potencial de beneficio/riesgo. Se basa en la selección y gestión dinámica de títulos que se ajusten al objetivo de gestión. La composición de la cartera puede ser totalmente diferente a la del índice MSCI Inde.

En la construcción de la cartera, el gestor tendrá en cuenta la diversificación sectorial global del Fondo, para poder detectar la posible sobreexposición del fondo a un sector en particular.

La selección de títulos se realiza en función de los ratios tradicionales de análisis financiero (precio/volumen de negocio, precio/activos, PER, precio/flujo de efectivo, crecimiento de resultados, etc.).

La utilización de análisis externos está encaminada a ayudar al gestor a orientar su propio estudio sobre un número reducido de títulos incluidos en el universo de inversión. La elección de analistas externos también está sujeta a un proceso de selección definido por la sociedad gestora. Los títulos seleccionados de este modo se someten a un análisis fundamental cuyo objeto es determinar el potencial de crecimiento y rentabilidad de cada uno de ellos [análisis detallado de las cuentas de las sociedades, análisis de las perspectivas futuras (en términos de cifra de negocio, resultados netos y flujos de caja), numerosas visitas a sociedades en el subcontinente indio, reuniones con los directivos de las sociedades y analistas externos]. La cartera resultante está concentrada, lo que permite a los gestores estar en contacto directo con los directivos de las sociedades seleccionadas.

Descripción de las categorías de activos:

○ *renta variable:*

Las acciones que integran la cartera están emitidas principalmente por sociedades del subcontinente indio con sede en los siguientes países: India, Pakistán, Sri Lanka y Bangladés.

La cartera está expuesta permanentemente en un 60%, al menos, a acciones y otros títulos asimilados negociados en mercados regulados.

Con respecto a la única parte del fondo invertida en acciones, nótese que al menos el 80% lo estará en sociedades originarias de la India.

Los títulos mantenidos podrán conllevar o no derecho de voto. El Fondo también podrá invertir en ADR (*American Depositary Receipts*) y GDR (*Global Depositary Receipt*) emitidos por sociedades que pertenezcan al universo de inversión. Estos instrumentos disfrutaban de los mismos derechos que los títulos cotizados a nivel local en el subcontinente indio y pueden ser más prácticos en términos de acceso.

○ *instrumentos de deuda e instrumentos del mercado monetario utilizados para la gestión de tesorería y para la consecución del objetivo de gestión:*

Para gestionar la tesorería se utilizarán instrumentos de deuda negociables e instrumentos del mercado monetario dentro de un límite del 40% del patrimonio neto.

De forma secundaria, el fondo también podrá invertir en obligaciones convertibles cotizadas y emitidas por entidades de origen indio y denominadas en euros, dólares estadounidenses, rupias indias u otras divisas asiáticas.

○ *acciones o participaciones de otros OICVM o fondos de inversión:*

El FI podrá mantener hasta el 10% de su patrimonio en participaciones o acciones de OICVM franceses o europeos coordinados, con independencia de su clasificación, incluidos OICVM referenciados a índices cotizados (ETF), concretamente, con el objetivo de:

- referenciados a índices cotizados, para aumentar la exposición a los mercados de renta variable o diversificar la exposición a otras clases de activos (por ejemplo: fondos invertidos en títulos de sociedades del sector de las materias primas o el inmobiliario)
- franceses o europeos coordinados, con independencia de su clasificación, con el fin de exponerse a otras clases de activos.

Dentro de este límite del 10%, el FI también podrá invertir en acciones o participaciones de OICVM no coordinados que respeten los criterios de admisibilidad reglamentaria.

Estos OICVM y fondos de inversión podrán estar gestionados por las sociedades del Grupo Edmond de Rothschild.

○ *instrumentos derivados:*

El Fondo podrá operar en mercados regulados u organizados con el fin de formalizar, por una parte, contratos de cambio a plazo para cubrir parcial o totalmente —a discreción de los gestores— el riesgo de cambio y, por la otra, futuros para cubrir el riesgo de mercado de la cartera o de determinados títulos.

Todos estos instrumentos se utilizan únicamente a efectos de cobertura.

La horquilla de inversión en contratos financieros anteriormente citada oscila entre el 0% y el 100%.

La cobertura puede ser del 100% del patrimonio del Fondo.

Para limitar considerablemente el riesgo global de contraparte de los instrumentos negociados en mercados OTC, la sociedad gestora podrá recibir garantías en efectivo que se depositarán ante el depositario y no se reinvertirán.

- *Instrumentos implícitos en derivados:*

El OICVM podrá invertir en instrumentos financieros que contengan derivados implícitos con objeto de exponerse a los mercados de tipos o renta variable internacionales. En concreto, el OICVM podrá comprar participaciones de EMTN (*Euro Medium Term Note* o Euronotas) u obligaciones referenciadas a índices, *warrants* o certificados.

La parte de instrumentos con derivados implícitos quedará limitada como máximo al 10% de la cartera.

La utilización de instrumentos con derivados implícitos no provocará un aumento de la exposición global del fondo al riesgo de renta variable por encima del 110%.

- *depósitos:*

No procede

- *préstamos en metálico:*

El FI no pretende ser prestatario de efectivo. No obstante, el fondo puede encontrarse en una posición deudora ocasional a razón de las operaciones vinculadas a sus flujos (inversiones y desinversiones en curso, operaciones de suscripción/reembolso, etc.) dentro del límite del 10% del patrimonio neto.

- *operaciones de adquisición y cesión temporal de títulos:*

A los efectos de una gestión eficaz de la cartera y sin alejarse de sus objetivos de inversión, el FI podrá formalizar operaciones de cesión con pacto de recompra de conformidad con el artículo R214-18 del Código monetario y financiero francés (*code monétaire et financier*) sobre instrumentos financieros aptos o instrumentos del mercado monetario, dentro del límite del 40% de su patrimonio neto. Las garantías recibidas en virtud de estas pensiones serán objeto de un descuento en función del tipo de títulos. Estas garantías pueden ser obligaciones, instrumentos del mercado monetario, acciones, etc. Podrá obtener más información en materia de remuneración en el apartado de gastos y comisiones.

Perfil de riesgo:

Su dinero se invertirá principalmente en instrumentos financieros seleccionados por la sociedad gestora. Estos instrumentos estarán bajo la influencia de la evolución e incertidumbres del mercado.

- Riesgo de pérdida de capital:

Al poder invertir el 100% en acciones, el riesgo de pérdida de capital es teóricamente similar.

El OICVM carece de cualquier garantía o protección y, por lo tanto, puede que el capital invertido inicialmente no se recupere al completo aunque los inversores conserven sus participaciones durante el tiempo de inversión recomendado.

- Riesgo de gestión discrecional:

El estilo de gestión discrecional se basa en la previsión de la evolución de los distintos mercados (renta variable, renta fija). Existe el riesgo de que el OICVM no se encuentre continuamente invertido en los mercados más competitivos.

- Riesgo de renta variable:

La selección de los títulos se lleva a cabo a fin de lograr la menor volatilidad. No obstante, pese a ser reducida, ésta depende íntegramente del riesgo de renta variable.

El nivel mínimo de inversión en renta variable del Fondo es del 60%.

El titular deberá tener en cuenta que las previsiones de los inversores, en cuanto a las empresas, pueden variar con el tiempo y conllevar un riesgo para el valor de sus activos.

El uso de los mercados de futuros permite variar el nivel del riesgo y la volatilidad de la cartera.

- Riesgo de mercado:

Además de los riesgos correspondientes a cada una de las sociedades emisoras, existen riesgos exógenos. Dichos riesgos pueden ser de tipo político, económico o estar vinculados a la situación geopolítica regional.

- . Riesgo de cambio:
El fondo invierte principalmente en rupias indias. La compra de rupias indias se lleva a cabo con dólares estadounidenses. Puesto que el fondo está denominado en euros, su valoración en euros está sujeta a las variaciones de la evolución de la paridad IDR/USD/EUR. De manera residual, el fondo podrá invertir en dólares de Hong Kong, SGD (dólar de Singapur) y otras divisas asiáticas. El riesgo de cambio podrá cubrirse parcialmente o en su totalidad (ventas a plazo y/o contratos financieros).
Una inversión en divisas distintas a la divisa de contabilización o de referencia implica un riesgo de cambio. La estrategia de cobertura pretende reducir la volatilidad del fondo. Las modalidades de esta cobertura dependen del coste relativo entre la venta a plazo y los contratos financieros. La implantación de la cobertura, así como su nivel, dependen de la previsión de los gestores frente a las fluctuaciones de las cotizaciones de las divisas del subcontinente indio indicado.
- . Riesgo asociado a la inversión en el subcontinente indio:
Recordamos a los inversores que las condiciones de funcionamiento y supervisión de determinados mercados pueden diferir de las normas que rigen en las grandes plazas internacionales.
- . Riesgo de liquidez:
El fondo puede invertir hasta un máximo del 10% en acciones con liquidez reducida.
- . Riesgo de tipos de interés:
Debido a la clasificación del OICVM (el fondo invertirá principalmente en renta variable y no en renta fija), este riesgo es poco importante. No obstante, la evolución de los tipos de interés tiene un impacto en la cotización de las acciones. Del mismo modo, el OICVM se ve afectado indirectamente por el riesgo de fluctuación de los tipos de interés.
- . Riesgo de crédito:
Debido a su clasificación, el OICVM no pretende invertir en obligaciones corporativas. No obstante, la variación del riesgo crediticio de una sociedad tiene un impacto en su cotización bursátil. De este modo, el OICVM podría verse afectado indirectamente por este riesgo.
- . Riesgo vinculado a la divisa de las participaciones denominadas en una divisa distinta de la del FI:
El partícipe que haya suscrito participaciones en divisas distintas de la divisa de referencia del FI (el euro) estará expuesto al riesgo de cambio.
El valor de los activos del OICVM puede bajar si los tipos de cambio varían, lo que puede implicar una caída del valor liquidativo del fondo.

Suscriptores afectados y perfil del inversor típico:

Las participaciones "A" y "E" están destinadas a todos los inversores que deseen suscribir participaciones en euros.

Las participaciones "B" y "F" están destinadas, más concretamente, a todos los inversores que deseen suscribir participaciones en dólares estadounidenses.

Las participaciones "E" y "F" están destinadas a ser comercializadas por distribuidores seleccionados a tal efecto por la Sociedad gestora.

Las participaciones "I", "ID" y "R" están destinadas a personas jurídicas en situación de suscribir un importe de 500.000 euros en el momento de la suscripción inicial.

Importe mínimo de suscripción:

- Participaciones A, B, E y F: 1 participación
- Participaciones I, ID y R: Personas jurídicas en situación de suscribir un importe de 500.000 euros en el momento de la suscripción inicial

El FI se dirige principalmente a inversores que deseen aportar dinamismo a sus inversiones financieras en los mercados de renta variable del subcontinente indio. Este FI es adecuado para personas en disposición de asumir un riesgo de renta variable importante.

Las participaciones de este OICVM no se han registrado ni se registrarán en Estados Unidos en aplicación de la Ley de valores (*Securities Act*) de 1933, en su versión modificada, ni han sido admitidas en virtud de ninguna ley estadounidense. Estas participaciones no deberán ofertarse, venderse ni transferirse a Estados Unidos (incluidos sus territorios y posesiones) ni beneficiar, directa o indirectamente, a ninguna Persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de valores de 1933).

El importe que resulta razonable invertir en este fondo depende de la situación personal del partícipe. Para determinarlo, debe tenerse en cuenta su patrimonio personal, sus necesidades monetarias actuales y a 5 años y también su disposición a asumir riesgos o no. También se recomienda diversificar suficientemente las inversiones con el fin de no exponerlas únicamente a los riesgos de este OICVM.

- Duración mínima de inversión recomendada: 5 años, como mínimo.

Modalidades de cálculo y aplicación del resultado:

Sumas Distribuibles	Participaciones "A", "B", "E" "F", "I" y "R"	Participaciones "ID"
Aplicación del resultado neto	Capitalización	Distribución
Aplicación de las plusvalías o minusvalías netas realizadas	Capitalización	Distribución (total o parcial) o remanente (total o parcial) a decisión de la sociedad gestora (a partir del 1 de enero de 2013)

En lo relativo a las participaciones de distribución, la sociedad gestora del FI puede decidir la distribución de uno o varios dividendos a cuenta en base a las situaciones certificadas por el comisario en las cuentas.

Frecuencia de distribución:

Participaciones de capitalización: sin objeto

Participaciones de distribución: anual, con posibilidad de dividendos a cuenta. El pago de sumas distribuibles se lleva a cabo dentro de un plazo máximo de cinco meses a partir del cierre del ejercicio y en un plazo de un mes en el caso de los dividendos a cuenta a partir de la fecha de la situación certificada por el comisario de las cuentas.

Características de las participaciones:

El FI dispone de siete categorías de participaciones.

Las participaciones A, E, I, ID y R están denominadas en euros.

Las participaciones B y F están denominadas en dólares estadounidenses.

Todas las participaciones se emiten en participaciones enteras o en milésimas de participación.

Modalidades de suscripción y reembolso:

- Fecha y periodicidad del valor liquidativo: Diariamente, a excepción de los días festivos en Francia y/o de los días de cierre de los mercados franceses (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) y en los mercados indios (calendario oficial del National Stock Exchange of India).
- Valor liquidativo inicial:
Participaciones A, E, I, ID y R: 100 €
Participaciones B y F: 100 dólares estadounidenses.
- Importe mínimo de suscripción inicial:
Participaciones A, B, E y F: 1 participación
Participaciones I, ID y R: 500.000 €
La sociedad gestora sólo podrá suscribir una participación.
- Importe mínimo de suscripción posterior:
Participaciones A, B, E, F, I, ID y R: 1 milésima de participación
- Condiciones de suscripción y reembolso:
Las solicitudes de suscripción y reembolso se centralizan a diario antes de las 16.30 h y se ejecutan en participaciones enteras o milésimas de participación o en importe, en base al valor liquidativo del día laborable siguiente y calculado el día laborable siguiente.

El paso de una categoría de participaciones a otra se considera fiscalmente como una operación de reembolso seguida de una nueva suscripción. Por consiguiente, el régimen fiscal aplicable a cada suscriptor depende de las disposiciones fiscales aplicables a la situación particular del suscriptor y/o de la jurisdicción de inversión del fondo. En caso de duda, se recomienda a todos los suscriptores que consulten a su asesor para conocer el régimen fiscal que les corresponde.

- Entidades capacitadas para recibir las suscripciones y los reembolsos:

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE (centralizador por delegación)
47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 París Cedex 08
CACEIS BANK LUXEMBOURG - 5 Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo

Se advierte a los partícipes que, en la transmisión de órdenes a las entidades encargadas de la recepción de las órdenes de suscripción y reembolso, deberán tener en cuenta el hecho de que la hora límite de centralización de órdenes se aplica al Centralizador LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE. Así pues, las otras entidades designadas podrán aplicar su propia hora límite, anterior a la aquí mencionada, para abarcar sus plazos de transmisión de órdenes a LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE.

- Lugar y modo de publicación del valor liquidativo:

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE
47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 PARIS CEDEX 08

Gastos y comisiones:

- Comisiones de suscripción y de reembolso:

Las comisiones de suscripción y de reembolso incrementan el precio de suscripción abonado por el inversor o reducen el precio de reembolso. Las comisiones adquiridas por el FI sirven para compensar los gastos soportados por el FI con objeto de la inversión o desinversión de los activos confiados. Las comisiones no atribuidas revierten en la sociedad gestora, el comercializador, etc.

Gastos por cuenta del inversor, cargados en el momento de suscripción o reembolso	Base de cálculo	Banda de tipos Participaciones A, B, E, F, I, ID y R
Comisión de suscripción no adquirida por el FI.	Valor liquidativo x N.º de participaciones	máximo del 5%
Comisión de suscripción adquirida por el FI.		No procede
Comisión de reembolso no adquirida por el FI.	Valor liquidativo x N.º de participaciones	No procede
Comisión de reembolso adquirida por el FI		No procede

- Gastos de funcionamiento y de gestión:

Estos gastos abarcan:

- Los gastos de gestión;
- Los gastos de gestión ajenos a la Sociedad gestora (auditor, depositario, distribución, abogados);
- Los gastos indirectos máximos (comisiones y gastos de gestión);
- Las comisiones por movimiento;
- La comisión de rentabilidad.

Estos gastos no incluyen los gastos de intermediación, salvo las comisiones de entrada y/o de salida abonadas por el OICVM cuando compra o vende participaciones de otro vehículo de gestión colectiva.

Para obtener más información sobre los gastos efectivamente facturados al OICVM, véanse los Datos Fundamentales para el Inversor de las participaciones correspondientes.

Gastos facturados al OICVM	Base de cálculo	Banda de tipos			
		Particip. A y B	Particip. E y F	Particip. I e ID	Particip. R
Gastos de gestión. Los gastos de gestión abarcan los gastos de gestión financiera y los gastos de gestión ajenos a la sociedad gestora: depositario, valorador y auditor	Patrimonio neto del FI	Máximo del 2,00%, impuestos incluidos*	Máximo del 2,40%, impuestos incluidos*	Máximo del 1,00%, impuestos incluidos*	Máximo del 1,15%, impuestos incluidos*
Comisión de rentabilidad (**)	Patrimonio neto del FI	15% de la rentabilidad que supere la del índice MSCI Inde, dividendos netos no reinvertidos (expresado en euros para las participaciones denominadas en euros y en dólares estadounidenses para las participaciones denominadas en esta divisa)			No procede
Prestatarios que perciben las comisiones por movimientos: El depositario: entre un 0% y un 50% La Sociedad gestora: entre un 50% y un 100%	Sobre el importe de la operación	Variable en función del instrumento y más concretamente: Por operación: de 0 a 0,50% máximo + IVA (mínimo de 0 € a 200 € en función de la plaza bursátil del instrumento) ▪ Por cupones: de 0 a 5% máximo + IVA			

*

En esta actividad, la Sociedad gestora no ha optado por el IVA.

(**) Comisión de rentabilidad

Diversas comisiones de rentabilidad se cargarán a favor de la Sociedad gestora según las siguientes modalidades:

- Indicador de referencia: MSCI Inde, dividendos netos no reinvertidos (expresado en euros para las participaciones denominadas en euros y en dólares estadounidenses para las participaciones denominadas en dicha divisa) en la divisa de contabilidad del Fondo.
- La comisión de rentabilidad se calculará comparando la rentabilidad del FI con la del indicador de referencia.
- Cuando el FI supere el rendimiento de su indicador de referencia, se aplicará una provisión del 15% libre de impuestos al exceso de rentabilidad.
- Los periodos de referencia se cerrarán con el último valor liquidativo del mes de junio.
- Las comisiones de rentabilidad son objeto de provisión con cada cálculo del valor liquidativo.
- Esta comisión de rentabilidad se paga anualmente después del cálculo del último valor liquidativo del periodo de referencia.

No se aplicará comisión de rentabilidad cuando la rentabilidad del FI sea inferior a la del indicador de referencia en el periodo de cálculo.

En caso de no alcanzarse la rentabilidad prevista, la provisión para comisiones de rentabilidad se reajustará mediante una reversión de las provisiones limitada al nivel de las dotaciones.

En caso de reembolso de participaciones, la sociedad gestora pasará a ostentar de forma definitiva la parte proporcional de la comisión de rentabilidad correspondiente a las participaciones reembolsadas.

Excepcionalmente, en la medida en que un subdepositario se vea obligado, para una operación concreta, a cargar una comisión por movimientos no contemplada en las modalidades anteriores, se especificará la descripción de la operación y las comisiones por movimientos facturadas en el informe de gestión del OICVM.

- Procedimiento de elección de intermediarios:

El gestor selecciona intermediarios que figuran obligatoriamente en la lista de intermediarios aprobados por la sociedad gestora en el marco de los procedimientos del Grupo Edmond de Rothschild. Esta lista se establece en base a criterios objetivos que tienen en cuenta, sobre todo, la calidad de los servicios prestados y las condiciones económicas aplicadas.

- Modalidades de cálculo y reparto de la remuneración en las operaciones de adquisición y cesión temporal de títulos, así como en cualquier otra operación equivalente en derecho extranjero:

Las operaciones de cesión con pacto de recompra se realizan por intermediación de La Compagnie Financière Edmond de Rothschild Banque en las condiciones de mercado aplicables en el momento de su celebración.

La sociedad gestora no percibe remuneración alguna en concepto de estas operaciones, sino que dicha remuneración se paga al depositario.

Los costes y gastos operativos remuneran al intermediario financiero que lleva a cabo las operaciones. Los ingresos generados por la operación benefician únicamente al fondo.

III. INFORMACIÓN COMERCIAL:

Información destinada a los inversores

Las órdenes de reembolso y suscripción de participaciones son centralizadas por:

LA COMPAGNIE FINANCIÈRE EDMOND DE ROTHSCHILD BANQUE

47 rue du Faubourg Saint-Honoré – 75401 PARIS CEDEX 08

Teléfono: 33 (0) 1 40 17 25 25

Se puede solicitar información sobre el FI al comercializador.

La información relativa a la contemplación de criterios relativos al cumplimiento de objetivos sociales, medioambientales y de calidad de gobierno en la gestión de este OICVM se encuentra en la página web: www.edram.fr y se incluirá en el informe anual del OICVM del presente ejercicio.

IV. NORMAS DE INVERSIÓN:

De conformidad con lo dispuesto por el Código monetario y financiero francés en la fecha de divulgación del folleto, el FI está sujeto a las normas legales de inversión aplicables a OICVM conformes con la directiva 2009/65/CE.

Método de cálculo del riesgo global: el FI recurre al método de cálculo del compromiso para calcular el ratio de riesgo global del Fondo vinculado a los contratos financieros.

Nivel indicativo del efecto de apalancamiento: no procede. El FI no pretende utilizar contratos financieros a efectos de apalancamiento.

V. NORMAS DE VALORACIÓN Y DE CONTABILIZACIÓN DE ACTIVOS:

- Normas de valoración de activos:

El cálculo del valor liquidativo de la participación se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas de valoración que se especifican a continuación, precisándose las modalidades de aplicación en el anexo a las cuentas anuales. La valoración se realiza en función de la cotización de cierre.

- los valores mobiliarios negociados en un mercado regulado francés o extranjero se valoran a precio de mercado. La valoración al precio del mercado de referencia se realiza de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad gestora y precisadas en el anexo a las cuentas anuales;
- los instrumentos de deuda y asimilados negociables que no son objeto de operaciones significativas se valoran mediante la aplicación de un método actuarial, siendo el tipo retenido el de las emisiones de títulos equivalentes ajustado, en su caso, por un diferencial representativo de las características intrínsecas del emisor del título. En cualquier caso, los instrumentos de deuda negociables con una vida residual inferior o igual a tres meses y, siempre que no tengan una sensibilidad particular, podrán valorarse siguiendo el método lineal. Las modalidades de aplicación de estas normas vienen determinadas por la Sociedad gestora y se precisan en el anexo a las cuentas anuales;
- en el caso de los valores mobiliarios cuya cotización no ha sido publicada el día de valoración, así como en el caso de los demás elementos del balance, la Sociedad gestora ajusta su valoración en función de las variaciones que los acontecimientos en curso hacen probables. La decisión se comunica al Auditor;
- las operaciones que afectan a contratos financieros firmes o condicionales negociados en los mercados organizados franceses o extranjeros se valoran al valor de mercado de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad gestora y especificadas en el anexo a las cuentas anuales;
- las operaciones que afectan a contratos financieros firmes o condicionales o las operaciones de canje realizadas en los mercados no organizados autorizados por la regulación aplicable a los OICVM se

- valoran según su valor de mercado o un valor estimado de acuerdo con las modalidades establecidas por la Sociedad gestora y especificadas en el anexo a las cuentas anuales;
- las acciones de la SICAV y las participaciones de Fondos de inversión se valoran en base al último valor liquidativo conocido, o bien a la última cotización publicada conocida el día de valoración.

- **Método de contabilización:**

El organismo se ajusta a las normas contables establecidas por la regulación en vigor y, concretamente, al plan contable para OICVM.

El FI ha elegido el euro como divisa de referencia a efectos contables.

Los intereses se contabilizan siguiendo el método de los intereses cobrados.

El conjunto de las operaciones se contabiliza sin incluir gastos.

El valor de todos los títulos denominados en una divisa distinta al euro se convertirá a euros en la fecha de valoración.

Edmond de Rothschild India

FONDO DE INVERSIÓN

REGLAMENTO

TÍTULO I PATRIMONIO Y PARTICIPACIONES

ARTÍCULO 1 - Participaciones de copropiedad:

Los derechos de los copropietarios se expresan en participaciones, correspondiendo cada una de ellas a una misma fracción del activo del Fondo. Cada partícipe gozará de un derecho de copropiedad sobre los activos del Fondo que será proporcional al número de participaciones que posea.

La duración del Fondo es de 99 años a partir de su creación, salvo en caso de disolución anticipada o de la prórroga prevista en el presente reglamento.

El Fondo dispone de siete categorías de participaciones: las participaciones "A", "B", "E", "F", "I", y "R" de capitalización y participaciones "ID" de distribución.

Las participaciones "A", "B", "E", "F", "I", "ID" y "R" podrán ser fraccionadas, por decisión del órgano de gobierno de la Sociedad gestora, en milésimas, denominadas fracciones de participación.

Las disposiciones del reglamento que regulan la emisión y el reembolso de participaciones serán de aplicación a las fracciones de participaciones cuyo valor será siempre proporcional al de la parte que representen. Todas las demás disposiciones del reglamento relativas a las participaciones serán de aplicación a las fracciones de participaciones sin que resulte necesario especificarlo, salvo disposición en contrario.

Las diferentes categorías de participaciones podrán correr con gastos de gestión diferentes o tener un valor nominal diferente.

Por último, el órgano de gobierno de la sociedad gestora puede, por propia decisión, proceder a la división de participaciones mediante la creación de participaciones nuevas que se adjudicarán a los partícipes a cambio de las participaciones antiguas.

Las características de las diferentes categorías de participaciones y sus condiciones de acceso vienen especificadas en el folleto del FI.

ARTÍCULO 2 - Importe mínimo del patrimonio:

No se podrá proceder al reembolso de participaciones si el patrimonio del Fondo de inversión no alcanza la cantidad de 300.000 euros. Cuando el patrimonio se mantenga durante treinta días por debajo de esa cantidad, la Sociedad gestora de la cartera tomará las medidas oportunas para proceder a la liquidación del OICVM en cuestión o a cualquiera de las actuaciones previstas en el Artículo 411-16 del Reglamento general de la AMF (mutación de OICVM).

ARTÍCULO 3 - Emisión y reembolso de participaciones:

Las participaciones se emiten en todo momento a petición de los partícipes basándose en su valor liquidativo incrementado, en su caso, por las comisiones de suscripción.

Los reembolsos y las suscripciones se llevan a cabo en las condiciones y de acuerdo con las modalidades establecidas en el folleto.

Las participaciones del Fondo de inversión pueden ser objeto de admisión a cotización según la normativa en vigor.

Las suscripciones deben ser íntegramente desembolsadas el día de cálculo del valor liquidativo. Pueden realizarse en metálico y/o mediante la aportación de valores mobiliarios. La Sociedad gestora tiene derecho a rechazar los valores propuestos y, a tal efecto, dispone de un plazo de siete días a partir de su depósito para comunicar su decisión. En caso de aceptación, los valores aportados se valorarán siguiendo las normas establecidas en el Artículo 4 y la suscripción se realizará tomando como referencia el primer valor liquidativo tras la aceptación de los valores en cuestión.

Los reembolsos se realizan exclusivamente en metálico, salvo en caso de liquidación del Fondo cuando los titulares de participaciones hayan manifestado estar conformes con el reembolso en títulos. Su pago lo efectúa el encargado del mantenimiento de la cuenta emisora en un plazo máximo de cinco días a contar desde el día de valoración de la participación.

De todos modos, si, en circunstancias excepcionales, el reembolso requiere la materialización previa de activos presentes en el Fondo, este plazo podría prolongarse, sin exceder los 30 días.

Salvo en caso de sucesión o de transmisión *inter vivos*, la cesión o transmisión entre partícipes o de un partícipe a un tercero se equipara a un reembolso seguido de una suscripción; si se trata de un tercero, el importe de la cesión o transmisión deberá, según el caso, ser satisfecho por el beneficiario hasta alcanzar como mínimo el importe de suscripción mínimo exigido en el folleto.

En aplicación del Artículo L. 214-8-7 del Código monetario y financiero francés, la Sociedad gestora podrá interrumpir provisionalmente el reembolso de las participaciones del Fondo de inversión así como la emisión de participaciones nuevas cuando así lo exijan las circunstancias excepcionales y siempre que redunde en beneficio de los partícipes.

Cuando el patrimonio neto del Fondo de Inversión sea inferior al importe establecido por la normativa, no se podrá efectuar ningún reembolso de participaciones.

ARTÍCULO 4 - Cálculo del valor liquidativo:

El cálculo del valor liquidativo de la participación se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas de valoración que se incluyen en el folleto.

TÍTULO II **FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

ARTÍCULO 5 - La Sociedad Gestora:

La gestión del Fondo está garantizada por la Sociedad gestora, de conformidad con las pautas definidas por el Fondo.

La Sociedad gestora actúa, en todo momento, por cuenta de los partícipes y sólo puede ejercer los derechos de voto adscritos a los títulos que forman parte del Fondo.

ARTÍCULO 5 BIS - Normas de funcionamiento:

Los instrumentos y depósitos admisibles en el patrimonio del OICVM así como las normas de inversión se disponen en el folleto.

ARTÍCULO 6 - El Depositario:

El Depositario asume las misiones que se le han confiado en virtud de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor así como las que se le han otorgado de manera contractual. En caso de litigio con la Sociedad gestora, ésta informará a la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS.

ARTÍCULO 7 - El Auditor:

El órgano de gobierno de la Sociedad gestora nombra un Auditor para seis ejercicios, tras la aprobación de la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS.

El Auditor llevará a cabo las diligencias y controles previstos por la ley y se encargará de certificar, cuando proceda, la veracidad y la legalidad de las cuentas y de las indicaciones de naturaleza contable que figuren en el informe de gestión.

El Auditor podrá ser reelegido.

Comunica tanto a la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS como a la Sociedad gestora del FI las irregularidades e inexactitudes que ha detectado en el desempeño de su función.

Las valoraciones de activos y la determinación de las paridades de cambio en las operaciones de transformación, fusión o escisión se realizan bajo el control del Auditor.

Éste se encargará de valorar cualquier aportación en especie y redactará, bajo su responsabilidad, un informe relativo a su valoración y a su remuneración.

Certifica la exactitud de la composición del patrimonio y otros elementos antes de la publicación.

Los honorarios del Auditor se fijan de común acuerdo entre éste y el consejo de administración o el órgano de gobierno de la Sociedad gestora en vista de un programa de trabajo donde se precisan los procedimientos que se estiman necesarios.

En caso de liquidación, el auditor valorará el importe de los activos y redactará un informe acerca de las condiciones de dicha liquidación.

Certificará las situaciones que sirvan de base para la distribución de dividendos a cuenta.

ARTÍCULO 8 - Las cuentas y el informe de gestión:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad gestora emite documentos de síntesis y un informe sobre la gestión del Fondo durante el ejercicio transcurrido.

La Sociedad gestora elabora, como mínimo, de forma semestral y bajo el control del depositario, el inventario de los activos del FI. El control del conjunto corre por cuenta del Auditor.

La Sociedad gestora pondrá esos documentos a disposición de los titulares de participaciones durante los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio y les comunicará el importe de beneficios al que tienen derecho: estos documentos bien se enviarán por correo a petición expresa de los partícipes, o bien se pondrán a su disposición en la sede de la Sociedad gestora.

TÍTULO III **MODALIDADES DE APLICACIÓN DE RESULTADOS**

ARTÍCULO 9:

Sumas Distribuibles	Participaciones "A", "B", "E" "F", "I" y "R"	Participaciones "ID"
Aplicación del resultado neto	Capitalización	Distribución
Aplicación de las plusvalías o minusvalías netas realizadas	Capitalización	Distribución (total o parcial) o remanente (total o parcial) a decisión de la sociedad gestora (a partir del 1 de enero de 2013)

En lo relativo a las participaciones de distribución, la sociedad gestora del FI puede decidir la distribución de uno o varios dividendos a cuenta en base a las situaciones certificadas por el comisario en las cuentas.

TÍTULO IV **FUSIÓN – ESCISIÓN - DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN**

ARTÍCULO 10 - Fusión - Escisión:

La Sociedad gestora puede aportar total o parcialmente los activos que componen el Fondo a otro OICVM que gestione o bien escindir el Fondo en dos o más Fondos cuya gestión garantice.

Dichas operaciones de fusión o de escisión sólo podrán llevarse a cabo después de que se haya cursado notificación de las mismas a los partícipes. Éstas darán lugar a la expedición de un nuevo certificado que refleje el número de participaciones que posee cada partícipe.

ARTÍCULO 11 - Disolución - Prórroga:

Si los activos del Fondo se mantienen, durante treinta días, por debajo del umbral establecido en el artículo 2 anterior, la Sociedad gestora informará de ello a la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS y procederá, salvo operación de fusión con otro Fondo de inversión, a la disolución del Fondo.

La Sociedad gestora podrá disolver anticipadamente el Fondo; informará a los partícipes de su decisión y, a partir de dicha fecha, no se aceptarán más solicitudes de suscripción ni de reembolso.

La Sociedad gestora procederá asimismo a la disolución del Fondo en caso de petición de reembolso de todas las participaciones, de cese de actividad del Depositario, cuando no se haya designado ningún otro Depositario, o al vencimiento de la duración del Fondo, si ésta no ha sido prorrogada.

La Sociedad gestora informará a la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS por mensajero de la fecha y del procedimiento de disolución fijados. A continuación, enviará a la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS el informe del Auditor.

La prórroga de un Fondo podrá decidirla la Sociedad gestora de común acuerdo con el Depositario. Esta decisión deberá tomarse, al menos, tres meses antes del vencimiento de la duración prevista para el Fondo y de su comunicación a los partícipes y a la AUTORITÉ DES MARCHÉS FINANCIERS.

ARTÍCULO 12 - Liquidación:

En caso de disolución, el Depositario o la Sociedad gestora asumirá las funciones de liquidador. En su defecto, los tribunales podrán designar a un liquidador a petición de cualquier persona interesada. A estos efectos, ambos gozarán de las más amplias facultades para realizar los activos, pagar a los posibles acreedores y repartir el saldo disponible entre los partícipes, en efectivo o en valores.

El Auditor y el Depositario seguirán ejerciendo sus funciones hasta el término de las operaciones de liquidación.

TÍTULO V
DISCREPANCIAS

ARTÍCULO 13 - Competencia – Elección del domicilio:

Todas las discrepancias relacionadas con el Fondo que puedan surgir durante la duración de su funcionamiento, o con ocasión de su liquidación, ya sea entre los partícipes, o entre ellos y la Sociedad gestora o el Depositario, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes.